*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de febrero de 2018.-

Autos y Vistos:

De conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, se declara que resulta competente para conocer en las actuaciones el Juzgado Federal de Primera Instancia de Rafaela, al que se le remitirán. Hágase saber al Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Cuarta Nominación de Rafaela, Provincia de Santa Fe.

ELENA I. HIGHTON de NOLASCO

JUAN CARLOS MAQUEDA

HORACIO ROSATTI

CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ